



Resolución de Decanato **772 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.030/2026 – Posesión de funciones - Dra. Pilar A. Vélez – JTP
DE suplente – QUIMICA ORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 194 / 2026 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Dra. Pilar Andrea Vélez – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA ORGÁNICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 10 de junio de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se imputa al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Anahí M. Alberti D’Amato (Res. CD 394/2025 y D 1633/2025 - NAT- UNSA). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

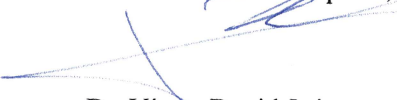
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

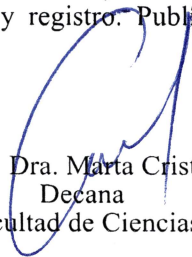
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. PILAR ANDREA VELEZ** - DNI N° 33.885.857- en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “QUIMICA ORGÁNICA” (2º Año – 1º C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 10 de junio de 2026, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 194/2026 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Anahí M. Alberti D’Amato (Res. CD 394/2025 y D 1633/2025 - NAT- UNSA). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales